**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE SEVILLA A LA LXXX ASAMBLEA GENERAL DE FAPE**

Los episodios de odio, tanto físicos como verbales, han crecido de manera evidente en España. La presencia y el relato de estos casos en los medios de comunicación y en las redes sociales son cada vez más frecuentes, y con una especial virulencia, ya sean protagonizados por personas particulares o por grupos u organizaciones.

Ante el crecimiento de ese odio social, los periodistas y el periodismo no pueden permanecer indiferentes. Como sucede en la defensa de la información veraz y en el combate contra la mentira en la profesión, los medios de comunicación y los periodistas debemos denunciar todas las actuaciones de odio, sean del tipo que sean y quienes sean sus autores.

Por ello, la Asociación de la Prensa de Sevilla propone:

- La FAPE hace un llamamiento a todos los medios de comunicación y a los periodistas para que mantengan una actuación activa y comprometida, basada en la honestidad de los profesionales, para atajar y denunciar los casos de odio que se puedan producir, sean quienes sean sus protagonistas, tanto personas particulares como organizaciones o grupos. Un medio o un periodista jamás puede alentar ni difundir mensajes de odio, al contrario, tiene que denunciarlos y combatirlos.

Sevilla, 23 de septiembre de 2021